



C I R C U L A R CSJCUC22-116

Fecha: 7 de abril de 2022
Para: **SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: **USUARIOS APLICATIVO CÍCERO**

Cordial Saludo,

De manera atenta, mediante oficio DEAJIFO22-435, la Unidad de Informática de la División de Infraestructura de Software de la Dirección Ejecutiva De Administración Judicial, encargada del Contrato No 118 de 2021 cuyo objeto es *“Adquirir por suscripción el derecho al mantenimiento, actualizaciones y uso de una bolsa de horas para contar con el soporte requerido para el aplicativo de grabación de audiencias Cícero”*, nos informa que todas las audiencias que se lleven a cabo de manera presencial, deberán ser agendadas exclusivamente por el sistema de grabación de audiencias *Cícero*, para lo cual se ha dispuesto de un equipo de trabajo, que tiene como principal función brindar capacitación, acompañamiento y soporte a los ingenieros de las seccionales para la correcta operación del mismo.

Por lo anterior, la Unidad de Informática tiene dispuesto los siguientes canales de comunicación, donde pueden dirigir sus inquietudes y demás requerimientos:

- cthomasb@deaj.ramajudicial.gov.co
- oruizc@deaj.ramajudicial.gov.co
- acruzort@deaj.ramajudicial.gov.co
- mcuestag@deaj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente

ARV/lzru